



IMAGEN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PÚBLICAS.

NOTA DE PRENSA N° 34-20-

Cusco, MIÉRCOLES 29 de ABRIL del 2020.

DIRECTORES DE LOS COLEGIOS PRIVADOS, REMITIRÁN VIRTUALMENTE A LA UGEL CUSCO, LA ADECUACIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN.

La UGEL Cusco, informa a los señores directores de las instituciones educativas de gestión privada sobre la necesidad de remitir virtualmente la Adaptación del Plan de Recuperación, dentro de los siete días calendarios contados desde la publicación de la Resolución Vice Ministerial N° 0093-2020-MINEDU, ocurrida el último sábado 25 de abril.

La Adaptación del Plan de Recuperación será formulada teniendo en cuenta los alcances de la R.V.M.0093 MINEDU y las especificaciones de la Resolución Ministerial 160-2020 y la Resolución Vice Ministerial N° 90-2020-MINEDU. La documentación será dirigida al titular de la entidad con las formalidades de Ley, al correo electrónico institucional oficial de Trámite Documentario: mesadepartes@ugelcusco.gob.pe con copia a los siguientes correos electrónicos:

II.EE. POR NIVEL DE EDUC.	RESPONSABLE DE REVISIÓN DE ADAPTACIÓN DEL PLAN	CORREOS ELECTRÓNICOS:
Nivel Inicial:	Prof. Yadira Silva Peralta, Prof. Karina Gonzales Pilares.	ysilva@ugelcusco.gob.pe mgonzalez@ugelcusco.gob.pe
Integrado: Nivel Inicial y Primaria:	Prof. Claudio Estrada Paiva, Prof. Judith Jihuallanca Ruelas	cestrada@ugelcusco.gob.pe jjihuallanca@ugelcusco.gob.pe
Integrado: Primaria y Secundaria.	Prof. Martiana Ccoscco Alfaro Prof. Carmen Mónica Vargas Jara	mccoscco@ugelcusco.gob.pe cvargas@ugelcusco.gob.pe
Integrado: Nivel Inicial, Primaria y Secundaria.	Prof. Raúl Rivas Miranda Prof. Nilo Rodrigo Carrasco	rrivas@ugelcusco.gob.pe nrodrigo@ugelcusco.gob.pe
Consortio de Colegios Católicos de Cusco.	Prof. Iván Usnayo Medrano	iusnayo@ugelcusco.gob.pe
Educación Básica Alternativa-EBA.	Prof. Exaltación Nina Cruz Prof. Elizabeth Ballona Flores	enina@ugelcusco.gob.pe eballona@ugelcusco.gob.pe
Educación Básica Especial-EBE	Prof. Gabriela Valenza León	gabrielavalenza@gmail.com

Este requerimiento está formulado en el Oficio Múltiple N° 33-2020 que se publica en la página web de la UGEL Cusco.

SEÑOR(A) PERIODISTA, AGRADECEMOS LA GENTIL DIFUSIÓN.

RR.PP/AECT.